



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/jbb

DILIGENCIA: La extiendo yo, la Secretaria General para hacer constar que, la Junta de Gobierno Local convocada en sesión extraordinaria y urgente para el día 16 de enero de 2020 a las 10:45 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, no se pudo celebrar por falta de quórum.

Fdo.: Alicia Bernardo Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	17-01-2020 09:19:07

